El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, lunes 30 de Noviembre de 1903. N.º 6.717

SECCIÓN POLITICA

La pena de infamia

Un cuadro, célebre ya, de Lopez Mezquita, presenta el espectáculo desolador de una cuerda de presos que camina en una noche de lluvia por las calles de una gran ciudad. Allí aparecen todos los horrores del hampa. Desde el señorito holgazán que acaba, al entrar la madurez, en falsificador impenitente, hasta el salteador de caminos. Desde el descuidero á la gitana ladrona de oficio que lleva un niño hambiento en los brazos, desde el homicida desequilibrado por el alcohol hasta el ratero maleante, todas las figuras aparecen allí, por fondo el ambiente grisáceo, el *boulevart* húmedo por la lluvia copiosa, incapaz de lavar tanta degeneración, tanta desdicha y tanta infamia.

Falta allí, sin embargo, un horror. El de los niños atados codo con codo. Ese espectáculo es, no obstante, frecuente en Barcelona. Aun no hace muchas noches, cuando los carruajes esperaban frente al Liceo el brillante desfile de la riqueza y de la juventud; cuando los cafés rebosaban de gentes alegres y se extinguian las últimas luces de las espléndidas vitrinas, abriéronse los portones del Gobierno civil y apareció, triste y repulsiva, *la cuerda*.

Iban en ella diez ó doce hombres cabizbajos, seguidos de tres parejas de la guardia civil. Sobre sus chaquetas raídas, parecían morder las cuerdas hasta penetrar en las carnes flácidas. Andaban maquinalmente, como quien no alcanza á medir la profundidad del abismo en que cae. ¿Quién sabe si alguno sería inocente, y quién sabe si en aquella lóbrega noche sentiría por vez primera, el odio á sus semejantes, la iracundia contra la propiedad, contra todo aquel fausto, para defender el cual se le acordeaba como á una fiera?

Pero lo más triste, lo más sombrío era el grupo de niños. Iban también atados codo con codo; y en sus semblantes se retrataba atroz sorpresa de aquella prematura infamia. ¡Maniatar á los niños! ¿Qué defensa podían oponer? ¿Qué violencia ejercitar? El águila no aherroja al lebratillo, ni el halcón á su presa. La debilidad no requiere para ser dominada sino amor. Pero ese amor casi nunca le encuentra.

Las lágrimas asomaban á las pupilas al ver aquellos niños, á los cuales faltaba solo el calor de un regazo, el ambiente sano de un taller, ó una escuela, atados en la cuerda de criminales, condenados á perpetuidad á una vida de felonía y de crimen. ¡Es asi cómo se previene la maldad! Así es como se hace irremediable. Y acaso esos niños serían culpables de una falta leve, tal vez de una ligera desobediencia; puede ser que fueran inocentes de toda transgresión y de toda culpa.

Todo el mundo protestó ante el cuadro sombrío. Una sociedad que obra así es injusta. Sepámoslo bien: no hay niños malos. Los malos son sus padres, sus educadores, sus jueces.

Pero todos nos resignamos cobardemente. Y la cuerda pasó, llevando maniatados á aquellos hombres en embrión, que algún día se cobrarán los martirios y los desdenes de una sociedad corrompida, con oro de nuestras gabetas ó con sangre de nuestros hijos.

Antonio ZOZAYA.

Derecho indiscutible

Los españoles militantes en política dividense en tres grupos: carlistas, alfonsinos y republicanos. Los primeros aspiran al poder por la guerra civil; los segundos lo deben á la insurrección de Sagunto, y los terceros no lo esperamos con candidez infantil, de un Real Decreto ó de una Ley votada en Cortes.

De lo expuesto resulta más claro que la luz del sol, que el derecho que nadie niega en España, porque todos lo han ejercitado, es el derecho de insurrección, derecho para el derecho, derecho fundamental, imprescriptible, de la ítima defensa de la libertad, del progreso y del honor de los pueblos.

Solo una causa justa ó un ideal progresivo pueden sumar el mayor número de las voluntades de una nación. El derecho de insurrección existe en favor de los más contra la oposición de los menos, que exigen el Poder constituído, en obstáculo sismático de un progreso sancionado por la conciencia nacional.

Concretamente cabrá, discutir la legitimidad ó ilegitimidad de una determinada revolución, según las causas que la provoquen, el ideal que la inspire y la garantía de viabilidad con que se intente.

Negar en absoluto el derecho á la revolución, es negar la tradición del cielo, la ley del mundo, la naturaleza del hombre y la obra de la Historia.

Es la revolución, más antigua que el mundo. Debe éste su existencia á una revolución sideral y su ulterior formación á una evolución muy lenta, interrumpida á veces por ciertas conmociones geológicas, como si la naturaleza hubiera sentido ataques de sublime impaciencia ó accesos de un profundo espíritu de rebelión.

Según la bíblica leyenda, hizo Dios perfecto al angel en la Gloria y al hombre en el Paraíso. El angel se reveló contra Dios y vencido cayó en los infiernos. El angel, caído, indujo á Adám y á Eva á turbar la paz del Paraíso, revelándose contra el mandato del cielo.

A no desmentir los sagrados textos también hay que admirar en Dios al gran revolucionario. Desconfiando del habitual imperio de su Divina Providencia para redimir á la humanidad, hízose Dios hombre y vino al mundo á exaltar á las gentes, á predicar doctrinas á lo sazón subversivas, preparando la más honda y trascendental de las revoluciones, la revolución contra todos los poderes, contra todos los estados y contra todas las leyes.

En el más recto sentido histórico, revolución es el uso colectivo de la fuerza para remover los obstáculos legales y materiales que se oponen á la implantación de un ideal erigido en bandera de gobierno.

Con el auxilio de la fuerza, la edad media destruyó á la edad antigua, la edad moderna á la edad media y la edad contemporánea á la edad moderna.

Inglaterra, Francia, los Estados Unidos; las tres grandes naciones que marchan á la cabeza de la civilización, deben todas su grandeza á sus memorables y fecundas revoluciones. ¿Y qué nación existe que no deba á la revolución, cuando no su independencia, su transformación social ó política?

El derecho á la insurrección, no se discute, ni se vota, ni se escribe, por esto nadie puede derrogarlo.

Proscribir la fuerza como auxiliar del progreso, equivaldría á rectificar toda la Historia.

¡Qué Poder, qué Estado, qué Ley habrá en la Tierra que pueda borrar el derecho de insurrección de la conciencia del hombre!

E. Menendez Pallarés.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 23.

Se abre la sesión á las 2'50. Preside el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y el presidente del Consejo.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. Villanueva pide al ministro de Obras Públicas el expediente sobre las obras del canal de Isabel II, y al ministro de la Gobernación el proyecto de las obras en que piensa invertir el municipio de Madrid los dos millones de subvención.

El señor Gasset ofrece traer dicho expediente á la Cámara, y el señor García Alix promete también traer los informes que se piden.

(Siéntanse en el banco azul los señores Gasset, Cobián y Bugallal.)

El señor Quejana ocúpase de los abusos que comete la Compañía del Norte y pregunta al ministro del ramo si cree ha llegado la hora de corregirlos.

El señor Gasset ofrece proceder con verdadera energía para satisfacer los deseos de la opinión.

El Sr. Lerroux, dice:

—Un individuo llamado Luis Pujol fué detenido en Barcelona por supuesta estafa. En su lugar se presentó otro en el juicio, que prestóse á esta suplantación. Fué este detenido, agrega, pues hasta los testigos de descargo lo reconocieron como autor.

El hecho ocurrió en 1885 y el sentenciado recurrió diciendo que no se había probado su culpabilidad.

Detalla el señor Lerroux otros episodios, agregando que al fugarse la última vez lo hizo desde el vagón celular, cayendo al mar y huyendo al extranjero.

Pide un acto de conmiseración para el aludido extrañado, cuya familia hace tiempo llora esta desgracia.

El señor Villaverde ofrece hacer lo posible en nombre del Gobierno.

Se ocupa el señor Lerroux después de la expropiación de los terrenos de San Pablo de Barcelona, pertenecientes al ramo de Guerra.

Pregunta luego al ministro de la Gobernación en que se funda el procesamiento de tres estudiantes que intervinieron en los sucesos del dia de Santa Isabel.

El señor García Alix dice que fueron detenidos dichos individuos, que ignora si son estudiantes ó no, y cuyos delitos el Juzgado depurará.

El Sr. Lerroux pide se recabe copia del auto de procesamiento.

El señor Gil Robles explana su interpelación sobre el envío de un buque de guerra español á la Exposición de San Luis. (Estados Unidos).

Recuerda las guerras coloniales, censurando la determinación del Gobierno.

Refiere los agravios inferidos á España por aquellos enemigos y verdugos de nuestra nación.

Alude á varios militares y marinos y habla hasta de Daoiz y Velarde, citando la gallardía de que siempre ha dado muestra el pueblo español.

El ministro de Marina le contesta extrañándose de que persona tan entendida como el señor Gil Robles, y tan versada en derecho, haga estas consideraciones.

Manifiesta que nos hallamos en buenas relaciones con los Estados Unidos, añadiendo que hoy día la personalidad de una nación se afirma más que con fusiles y cañones, con la actitud más correcta.

Rectifican ambos.

El señor Gil Robles cita la pérdida de Alsacia y Lorena; comparando este caso con España.

El Sr. Cobián niega la exactitud de esta comparación.

El señor Lletget dice que es peor el caso de España, que lo ocurrido á Francia con la pérdida de Alsacia y Lorena.

El señor Salmerón interviene en el debate con gran energía.

Rectifica brevemente el señor Gil Robles.

Se da lectura á la proposición incidental de los republicanos.

Defiéndela el señor Salmerón diciendo:

En un principio afirmamos cual era nuestra actitud y las causas que á ello nos obligaba, especialmente nuestra intención de hacer un paréntesis en nuestia obstrucción para que se se discutieran ciertos proyectos de real importancia nacional.

Se trató después de culparnos de no aprobarse éstos y es tan claro como la luz meridiana que no somos nosotros los culpables de ello.

Todos suspiramos, continúa el señor Salmerón, porque se hubieran discutido y aprobado, y hoy he propuesto y propongo una fórmula que no supone humillación por ninguna parte.

El Sr. Villauerde interrumpiendo: —«Todos suspiramos por esta fórmula.

Prosigue el señor Salmerón:

«Nuestra conducta obstruccionista se refiere solo á los presupuestos. En la primitiva redacción de esta proposición pedíamos al Congreso que declarase que la mitad de las horas de sesión se dediquen á discutir tales proyectos.»

«Ahora pedimos declare verá con gusto que sea la totalidad de ella.»

La discusión de los presupuestos—prosigue el Sr. Salmerón—no debe en las actuales circunstancias, anteponerse á todo, pues á estas horas no se hallan, todavía fijadas las esferas de los actuales presupuestos de Agricultura y de Hacienda.

La minoría republicana—añade—cumple con su deber contribuyendo á la obra legislativa por respecto al derecho de las minorías.

El señor Romero Robledo agradece tales deferencias, pero declara que la presidencia no consentirá nada que redunde en menoscabo de las minorías ni de la mayoría.

Contesta al Sr. Salmerón el presidente del Consejo.

Niega el señor Villaverde que haya motivo para que los republicanos hagan campaña de obstrucción.

En tono varonil (¡) exclama que poco le importa al Gobierno el tener la confianza del señor Salmerón y de la minoría republicana. «¡Es más, no la quiero!» (Rumores).

Procura rechazar otras censuras que el señor Salmerón le ha dirijido.

El Gobierno—dice—aspira á convenir del mejor modo posible con todas la minoría y no recuerdo que este Gobierno haya opuesto la conducta sistemática en sus actos á esta minoría.

El Gobierno—prosigue—solo quiere el bien del país, considerando igual á todos los ciudadanos.

Si alguna autoridad ha faltado á su deber será castigada.

Añade que el Gobierno se ve obligado, ante la obstrucción de los republicanos, á anteponer la discusión del proyecto de presupuestos para cumplir con el precepto legal, pero el Gobierno no se considera satisfecho sin que sean votados otros proyectos complementarios.

Votados los presupuestos el Gobierno necesita, además, los proyectos de pago de atrasos de Ultramar, cambios, depósitos francos y saneamiento de la moneda, y para obtenerlos tendrá abiertas las Cortes porque se necesitan para robustecer el presupuesto de 1904 y más aun para el de 1905.

«¡Ya sabe el señor Salmerón que á pesar de su labor obstruccionista el presupuesto estará aprobado antes del 31 de diciembre y por lo tanto será esteril ó mejor dicho perjudicial, porque contribuirá á que no se aprueben otros proyectos de importancia!»

La proposición de los republicanos no es aceptable, porque si con cuatro horas no hay bastante para sacar los presupuestos, menos tiempo hay con dos y por lo tanto habrá que apelar á medidas extraordinarias.

«Yo ruego á S. S. que retire la proposición y que busque una nueva fórmula de concordia.»

(Acuérdase prorrogar el tiempo destinado á preguntas, sin perjuicio de las cuatro horas destinadas á la discusión de los presupuestos.

Se levanta el Sr. Canalejas y declara que algo de lo que sucede es culpa del gobierno.

Se lamenta de que aún no estén sobre la mesa todos los dictámenes.

Aboga por una fórmula de concordia.

Cree que los republicanos la han propuesto de buena fe.

Sostiene que es necesario dar mayor alcance á la intención que á las palabras.

Si el Gobierno—añade,—ofrece que las vacaciones serán cortísimas, en lo que resta de año debe discutirse lo urgente.

Termina diciendo que votará con sus amigos la proposición del Sr. Salmerón.

El Sr. Moret: Pido la palabra.

El Villanueva: Pido la palabra (Rumores.)

El Sr. Nocedal: Plaza partida. (Risas).

El señor Villanueva se muestra de acuerdo con lo manifestado por el señor Canalejas.

Añade que el señor Villaverde parece que se complace en amontonar dificultades y le censura por la declaración de que no pretende ni desea la confianza de los republicanos.

Afirma que el mayor éxito de los jefes de gobierno estriba en conseguir el concurso legislativo de las minorías parlamentarias.

(Aprobación en la Cámara).

El partido liberal—dice—no ha desdeñado nunca el concurso de los republicanos porque con ellos hicieron salir adelante muchas obras.

Nosotros—exclama— votaremos, en esta cuestión, con los republicanos.

El señor Moret se pone del lado del Gobierno. (Rumores).

El señor Gil Robles declara que la minoría carlista guardará digna reserva en estr cuestión que considera baladí, (Risas y rumores.)

El señor Nocedal dice que había en nombre de la minoría menos numerosa pero más unida.

Añade que es partidario acérrimo de la obstrucción y que está agradecido á los republicanos porque han enseñado al Gobierno que no se puede atentar impunemente al derecho de las minorías.

Cree, no obstante, que debe cesar la obstrucción para obligar al Gobierno á sostener un debate político, cuya discusión ocasionaría su muerte.

Aconseja al señor Salmerón que declare que acordará con el presidente de la Cámara la solución de concordia.

El presidente del Consejo rechaza los cargos formulados por el señor Salmerón contra el Gobierno y se manifiesta pronto á un arreglo con las minorías.

El señor Salmerón recogiendo lo dicho por el señor Vil'averde respecto á la confianza dice:

Hay dos clases de confianza; una la que reciben los gobiernos del Rey y otra la que merecen por su gestión. «Esta última es la que nos puede merecer quién ha faltado abiertamente á la ley.»

Considera inadmisible el recurso propuesto por el señor Moret, y anuncia que los republicanos persistirán en la conducta que se han trazado.

El presidente del Consejo replica al señor Salmerón, alardeando de contar con la confianza de la mayoría y del país. (Grandes rumores).

Niega que este Gobierno se haya propuesto jamás restablecer la división de partidos en legales é ilegales.

El presidente del Congreso se hace cargo del espíritu de concordia que resalta en los discursos para buscar una harmonía, independiente de la votación que va á verificarse.

A petición del señor Moret, se lee el artículo 101 del reglamento que seña la cuatro horas por lo menos á la discusión de Presupuestos, cuando figuren en la orden del día de la Cámara.

El señor Moret observa que, si se apruebe la proposición, se falta á lo estipulado en el artículo.

El presidente replica que ha tenor del texto de la proposición no se altera el artículo 101 del reglamento.

Se vota la proposición, notándose pronto que bastantes moretistas dan sus votos al Gobierno.

Es desechada la proposición por 137 votos contra 65 de las oposiciones.

El conde de Romanones, el señor Requejo y otros amigos del señor Moret, lo abandonan para votar con los republicanos.

Luego entra el Congreso en la orden del día.

La realidad

De los dos partidos históricos que sustentaban la monarquía, no quedan ya más que núcleos de aventureros que se agrupan bajo una razón social.

Jesuítas y reaccionarios bajo la razón «Maura-Silvela.»

Agiotistas financieros bajo la razón «Villaverde-Moret-Moret y compañía.».

Modernistas hueros y líricos de la decadencia monárquica bajo la razón «Canalejas-López Domínguez y compañía.»

Fósiles bajo la razón «Montero Vega-Robledo».

Y asnos sueltos bajo la razón «Nocedal-Vadillo».

Esto sin contar los partidos católicos de Sancha y los separatistas de Cataluña y Vizcaya.

Como se ve, no hay un partido capaz de sostener el régimen, pero sí varias cuadrillas capaces de destruir la nación española.

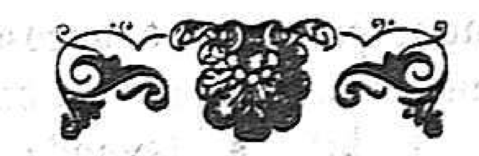

Puntualizando

¿Que ha causado excelente efecto en la opinión militar el discurso de Salmerón?

Pues lo mismo sucederá cuando se traten otros asuntos que afecten á otsos órdenes de la vida nacional.

La República no trae odios, represalias ni injusticias.

La República trata de imponer el orden y la moralidad en todas partes.

Los derechos adquiridos legítimamente, nada tienen que temer. Los servicios necesarios al engrandecimiento de la patria, serán espléndidamente atendidos.

La República no tiene en el orden económico más enemigos que los que usufructan lo superfluo con menoscabo de lo necesario; ni en el orden social combatirá más que á los encumbrados por malas artes, por el amaño, el privilegio y la injusticia.

En síntesis: la República irá contra los diez mil españoles que han envilecido y arruinado á España, y favorecerá al resto de los ciudadanos, á los diez y ocho millones de almas que viven esquilmados y perseguidos por esos diez mil parásitos.

El que haciendo examen de conciencia se vea fuera del grupo de esos parásitos, debe mirar á la República como un aliado generoso y fuerte, nunca como enemigo.

MAHON

Casino Unión Republicana

Con una entrada superior celebró el sábado esta favorecida sociedad la segunda función de la série que debe dar exclusivamente para los socios y sus familias, en el teatro principal, la compañía de ópera que allí actua.

Púsose en escena la preciosa ópera del Mtro. Verdi *Ernani* á la que cupo una cabal ejecución.

La señora Robert tuvo una noche feliz arrancando en el transcurso de la obra grandes aplausos.

El señor Arrigotti, Parera, Sacardi, etcetera, fueron también muy aplaudidos ganándose todos una gran ovación al final del concertante del tercer acto que tuvieron que repetir á instancias del público.

El resto de la compañía, muy acertados.

A instancias de muchos socios la orquesta habilmente dirigida por el Mtro. D. Estebán Puig tocó «La Marsellesa», que fué acogida con aplausos.

—=—

El vapor correo «Isla de Menorca» que debía emprender su viaje ayer á las seis de la mañana demoró su salida á causa del mal tiempo reinante, no habiéndolo efectuado tampoco en el día de hoy. Si abonanza el tiempo saldrá mañana á hora de itinerario.

En sustitución del «Nuevo Mahonés» mañana saldrá para Palma el vapor «Menorquín», el cual á su regreso, el viernes próximo, conducirá la batería de montaña que debe instalarse en los cuarteles de la Esplanada del vecino pueblo de Villacarlos, á cuyo efecto se están ultimando con gran actividad.

Anoche dióse en el Teatro principal la segunda audición de la ópera «Carmen», ante numeroso público.

La interpretación que á la citada obra dieron los artistas fué superior, subsanándose los defectos de que adoleció en su primera representación, cosa que celebramos, pues no está en nuestro ánimo el tener que coger la pluma para censurar.

El público no cesó de aplaudirles, ovacionándoles al final del acto tercero y último.

La orquesta superior.

No será ésta la última vez que el Teatro se llene para ir á aplaudir tan magnífica obra.

El casino «El Consey» también celebró su anunciada función, la que se vió favorecida por numeroso público.

Púsose en escena las zarzuelas «La Revoltosa», «La señora Capitana» (estreno) y las «Instantáneas». Los artistas que en ella tomaron parte fueron aplaudidos.

Al maestro armero D. Enrique Trias López le ha sido concedido en concepto de retiro provisional, el haber mensual de 112'50 pesetas.

De Real órden se ha dispuesto que los gobernadores carezcan de atribuciones para conocer del fondo de los recursos de alzada contra las resoluciones del Jurado en expedientes relativos á tasación de edificios comprendidos en reformas ó prolongaciones de calles, cuando le sean presentados con arreglo al art. 41 de la Ley, limitándose su intervención solamente á funciones informativas, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 23 y 24 de la misma, remitiendo luego los expedientes al ministerio, para su resolución.

CASINO NUEVO CENTRO

El restaurant de dicho Casino seguirá abierto día y noche sirviéndose á la carta y á precios módicos corriendo la cocina á cargo de D. Antonio Alcover.

AUDAZ NAVEGANTE

Un despacho de Gibraltar da cuenta de haber llegado á aquel puerto un bote tripulado por M. Esambrana, que ha hecho la travesía desde Bostón á Europa en 119 días.

Se llama el bote «Columbia», es de madera, tiene el fondo plano y mide diecinueve metros de largo por seis de ancho, no calando más que seis pulgadas. Lleva una vela y un foque.

Este intrépido navegante, que ha hecho la travesía por gusto, no ha encontrado en toda ella más que dos buques, uno inglés, el «Galvestón», que le regaló el reloj, y el «Grandiol», de Jamaica que le dió provisiones.

El 15 de Septiembre sufrió un temporal que le volcó la embarcación.

M. Esambrana es alemán pero está naturalizado en los Estados Unidos.

Tiene 39 años de edad, y ha llegado á Gibraltar tostado por el sol y en bastante mal estado.

Cuando se reponga saldrá para Marsella y Mónaco, cruzando luego Francia por ríos y canales, navegando luego por el mar del Norte hasta Londres.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA

Anuncia el conde Nigra, Embajador de Italia en Viena, que acaba de celebrar una conferencia con Francisco José de Austria-Hungría que intenta dicho Emperador hacer en la primavera próxima en su hermoso yate «Miramar», una larga excursión por el Mediterráneo, siendo fácil que después de visitar varios puertos de España, Italia y la Argelia, vaya el anciano y respetable monarca á Roma á ver al rey de Italia volviendo más tarde á Roma para hacer una visita al papa Pío X, que ha manifestado vehementes deseos de conocer personalmente al bondadoso Emperador.

BIBLIOGRAFIA

BAILES Y JUEGOS.—Con este título se ha publicado una obra, llamada á obtener un gran éxito en las tertulias y reuniones de buena sociedad; en ella se trata de todos los bailes, como son minué, rigodón, polka, lanceros, cotillón, vals, cake walk, pas de quatre, etc.; juegos de prendas, de ingenio y de chasco, con una escogida colección de sentencias; juegos aritméticos, de física y química recreativa, de naipes, de prestidigitación, de jardín, de agilidad, y otros de gran novedad, que hacen sea esta obra un verdadero elemento de diversión y recreo

Un tomo elegantemente encuadernado, ilustrado con grabados, 3 pesetas en Madrid, Carretas, 9, Hijos de Cuesta. A provincias se remite certificado por 3'50 pesetas en libranza.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 26 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El Canal de Panamá, hoy (Notas de un viajero).—Olvidos que padecen los gobiernos (Cómicos unos y beneficiosos otros).—La navegación aérea á punto de realizarse.—El sombrero y su historia.—El rey de los explosivos (Maravillas de la hathamita).—Las nubes y el pronóstico del tiempo.—Origen de los signos ortográficos.—Los cuadrúpedos minadores (Sus curiosas viviendas).—Libros microscópicos de la Biblioteca Nacional (Algunos ediciones notables de España y del extranjero.—La saliva y los catarros.—El arte de petrificar cadáveres (Un procedimiento nuevo).—Las tierras descubiertas en un siglo (Los enormes progresos geográficos del siglo XIX).—Prodigios de la memoria.—Un monumento al Trópico de Cáncer, y las acostumbradas secciones de Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Contestaciones á suscriptores, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, etc.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 29 NOVIEMBRE DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los Sres. concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Petrus y Juan.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se enteró de un oficio del Sr. Gobernador civil de esta Provincia, devolviendo autorizado el presupuesto adicional de este Ayuntamiento, para el actual ejercicio.

Se declaró desierta la subasta del suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público, durante el próximo año de 1904; y se acordó que se dé dicho servicio por administración.

Se aprobó definitivamente la adjudicación del remate de la subasta de la carnicería n.° 3, durante el año de 1904, á favor de D.ª María Carbó, por la cantidad de 181 pesetas.

Se enteró de haber sido nombrado por la Alcaldía, Alcalde del barrio 2.° de este Distrito, D. José Novella y Pablo, por haberse admitido la renuncia que de dicho cargo ha presentado D. Pedro Ruiz y Comas.

Se acordó conceder un socorro extraordinario de cinco pesetas á la pobre Francisca Victory Prats.

Se acordó proceder á la recomposición de las calles de esta Villa.

Se acordó pase á la comisión de Policía urbana, la proposición presentada por el concejal Sr. Díaz, de colocar un nuevo farol en la calle de Calafons.

Y se levantó la sesión.

Al vecino mas lastimado

Jugaba con un tambor
un chicuelo nervioso,
sin dar tregua ni reposo
á su papá, un buen señor.
La vecindad se quejaba
pero Marcial seguía,
y al amparo de su tía
tocaba, siempre tocaba.
Los vecinos, con paciencia
soportaban el rigor
de los golpes del tambor,
como dura penitencia.
Pero, el chicuelo soñaba
con el tambor noche y día,
y ni un rayo le partía
ni nadie le molestaba.
En esto, un industrial
tuvo *sobrado valor*
para instalar un motor
de gas, sistema «Ideal»
¡Jesús! ¡Tal cosa no hiciera!
la familia del *tambor*
protestó con gran furor,
por ser *pared medianera.*
Y un día, que reunidos
el terreno preparaban
para ver si se libraban
del motor y de sus ruidos,
Un amigo muy formal
de esta suerte les habló:
¿Contra el motor? eso no
es serio, ni es racional
¿Clamar contra este aparato?
¡No comprendo como es esto!
¿No comes del presupuesto?
Pues ven acá, mentecato.
El tric-trac de estos motores
es quien te saca de apuros,
porque trasformado en duros
te salva de sinsabores
Llegan de mes los finales,
lleváis las pagas á casa,
pues esto si pasa, pasa
merced á los industriales
Deja en paz este motor,
que es la vida nacional;
y...... si quieres á Marcial
chico, rómpele el tambor.

Gedeón.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 10.

En el Congreso continúa el debate político, tropezando con grandes dificultades los que proponen las sesiones permanentes.

Los mismos incidentes ocurren en el debate iniciado para la aprobación del presupuesto.

En las provincias del norte reinan fuertes temporales.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 29, 11.

«Nuevo Mahonés» suspende salida por fuerte temporal noroeste avisaremos salida.

Amengual.

* *

Ciudadela 29, 20'27.

Continúa temporal oeste huracanado no piensen en salida vapor mañana primera hora telegrafiaré tiempo reinante.

Marqués.

* *

Ciudadela 30, 8'10.

Siguen mares gruesas oeste que imposibilitan toda operacion retirádose viento noroeste muy fresco.

Marqués.

* *

Barcelona 30, 11'00.

Continua reinando temporal noroeste. «Mahonés sigue detenido.—Amengual.

* *

Ciudadela 30.

Continúa temporal oeste siendo completamente imposible salir ninguna embarcación de este puerto.—Marqués.

Banco de Máhon
Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa.	00'00	60'00
Banco de Mahón. .	43'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	105'00
Marítima. .	103'00	00'00
Soc. Anglo-española	00'00	106'00
Oblig. municipales.	87'00	00'00
Id. marítimas .	00'00	102'50

Mahon 28 de Noviembre de 1903.

La Maquinista Naval (en liquidación)

SOCIEDAD ANONIMA

La Comisión liquidadora de esta Sociedad en sesión de ayer acordó poner á disposición de los señores accionistas el Balance é Inventario de la misma formado el día 5 del actual.

En su consecuencia, dichos documentos estarán á disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad los días comprendidos del 1.° al 15 de Diciembre próximo de 9 á 1 de la mañana todos los días laborables.—Mahón 27 de Noviembre 1903.—Por la C. L., El Srio., Mateo Seguí.—V.° B.°, el Presidente, Juan F. Taltavull.

Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

IMPUESTO SOBRE BICICLETAS

Se hace saber á los contribuyentes al arbitrio municipal establecido en el corriente año sobre las «bicicletas» que desde esta fecha hasta el día 31 de diciembre próximo, tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto en los bajos de estas Casas Consistoriales, n.° 20 y durante las horas que median desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Se advierte á los mismos, que con arreglo al art. 50 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.—Mahón 25 de noviembre 1903.—El recaudador, Juan Monjo.

Centro Ciclista Mahonés

La Junta Directiva ha acordado admitir socios hasta el 31 del próximo Diciembre sin cobrarles derechos de entrada. Todos los que ingresen después de terminado dicho plazo además de satisfacer Ptas. 1'50 por un trimestre adelantado, pagarán la cuota de entrada de Ptas. 5'00.

Todos los martes á las 9 de la noche se verificará el sorteo de localidades.

Las listas de suscripciones á palcos y butacas no abonadas obran en poder del conserge. La venta de entradas y localidades tendrá lugar en el local de la sociedad el día de la función de 3 á 7 tarde y en el Teatro principal de 7 y media en adelante quedando prohibida la entrada al que no sea socio.—El Secretario, Bartolomé Rotger Pons.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.